

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 28 de mayo de 2020 en Sesión Extraordinaria por videoconferencia

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. José Luis Carreras Delgado

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof^a. M^a Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof. José Ramón Regueiro González-
Barrios

Prof^a. D^a. Elena Vara Ameigeiras

Prof^a. D^a. Victoria Villena Garrido

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DELEGADOS DEL DECANO

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof^a. D^a. María José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof^a. D^a. Asunción López-Calderón Barreda

Prof. D. Fernando Marco Martínez

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Alberto Triviño Casado

DIRECTORES DE SECCIONES

DEPARTAMENTALES

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof^a. D^a. María Carmen Martínez Mora

GERENTE DE LA FACULTAD

D^a. María Elvira Gutiérrez Vierna de Molina

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes

PROFESORES CON VINCULACIÓN

PERMANENTE

Prof^a. D^a. María Dolores Blanco Gaitán

Prof^a. D^a. María Luisa Calle Purón

Prof^a. D^a. Margarita Chevalier del Río

Prof^a. D^a. María Pilar Fernández Mateos

Prof. D. José Antonio García-Baro López

Prof^a. D^a. M^a Cruz García Martín

Prof. D. José Luis González Larriba

Prof. D. Jesús Hernández Gallego

Prof. D. Miguel Ángel Herráiz Martínez

Prof^a. D^a. Eva de Lago Femia

Prof. D. Miguel León Sanz

Prof. D. Antonio López Farré

Prof. D. Jesús López-Herce Cid

Prof^a. D^a. Ana Isabel Martín Velasco

Prof. D. Eduardo Martínez Naves

Prof^a. D^a. Paloma Ortega Molina

Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastián

Prof^a. D^a. Mabel Ramos Sánchez
Prof. D. Juan Miguel Ruiz Albusac
Prof. D. Agustín Turrero Nogués
Prof^a. D^a. Ángeles Vicente López
Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. D. Carlos José Álvarez Martínez
Prof^a. D^a. Irene Bretón Lesmes

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D^a. Ana Espinosa Olivares

ESTUDIANTES

D. Alberto Alonso González
D^a. Paula Corral Alonso
D^a. María Carmen Corrales Fernández
D^a. Emiliana Elguezabal Prado
D. Bryan Hyacinthe Agi
D. Antonio Pujol de Castro
D. Sergio Valdés López-Linares
D^a. Elena Valdivieso Suárez

INVITADOS

Prof. D. Sergio Paredes Royano
Prof^a. D^a. Pilar Zuluaga Arias

A través de videoconferencia mediante Google Meet, siendo las 12:00 horas del día 28 de mayo del 2020, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad en Sesión Extraordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2019-2020.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de examen 'on-line' de la convocatoria ordinaria del curso 2019-2020.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de cancelación de la admisión de estudiantes de movilidad entrante durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de supresión de la oferta de traslados del curso 2020-2021.
5. Informe, si procede, sobre la ficha del Máster Universitario en Nuevos Retos Profesionales de la Nutrición y Dietética Humana. Coordinador: Prof. Antonio López Farré. Departamento de Medicina.
6. Ratificación, si procede, del nombramiento del Prof. Juan José Salazar Corral como Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión y del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a los miembros de la Junta que han excusado su asistencia:

D. Joseba Andoni Barroeta Urquiza
D^a. Carmen Pantoja Zarza
D^a. Blanca Bonacasa Varea

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asisten a la misma, invitados con voz y sin voto:

Prof. D. Sergio Damian Paredes Royano

Prof^a. D^a. Pilar Zuluaga Arias

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a la reunión. Solicita que, para evitar ruidos de fondo, aquellos que no vayan a intervenir, silencien los micrófonos y pidan el turno de palabra a través del chat de Google Meet. Se disculpa, con antelación, por si en algún momento se ve en la necesidad de silenciar algún micrófono. Así mismo, solicita a los asistentes que no formen conversaciones paralelas a través del chat.

El Sr. Decano abre la sesión solicitando autorización a la Junta de Facultad para introducir en el orden del día un nuevo punto:

Punto 6. Ratificación, si procede, del nombramiento del Prof. Juan José Salazar Corral como Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión y del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión.

Explica que se trata de un asunto urgente del que se notificó al Decanato en el día de ayer.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, incluir este punto.

1. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2019-2020.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof. Elena Vara quien informa que la propuesta de calendarios se envió oportunamente a los Departamentos y a Delegación de Alumnos. Los profesores, a través de los Departamentos, han sugerido algunos cambios que se han consensuado entre las partes implicadas llegando finalmente a un acuerdo. Al Vicerrectorado de Estudiantes se le solicitó que cada uno de los exámenes dispusiera de un margen de 4h para su realización. Solicitud que fue aceptada.

Interviene el Prof. González Larriba manifestando su sorpresa porque los estudiantes de sexto curso hayan aceptado esta distribución de exámenes que no les favorece para la preparación del examen MIR. La Prof. Elena Vara responde que las fechas se han acordado con los estudiantes de sexto.

Interviene el Prof. Ruiz Albusac quien pregunta desde dónde deben hacer el examen los profesores y si van a disponer de ayuda en caso de problemas técnicos. Sugiere la posibilidad de realizar el examen desde el aula de Informática de la Facultad contando con la presencia de un técnico. Le preocupa tener incidencias técnicas desde su domicilio y no saber solventarlas. Solicita ayuda para vigilar a los estudiantes por videoconferencia y para identificarlos al comienzo del examen.

Además, señala que el examen de Bioquímica en el Grado en Nutrición Humana y Dietética coincide en día y hora con el de Genética Molecular Humana cuya responsable es la Prof^a. Esther Velázquez, lo cual puede dar lugar a algún problema de conexión en su domicilio. Interviene el director de la Sección Departamental de Bioquímica y Biología Molecular, indicando que el horario de exámenes se estableció cuando todavía se pensaba que iban a ser presenciales. Ahora al pasar a exámenes online, esta simultaneidad puede representar un problema.

Interviene la Prof^a. Elena Vara quien informa que según la información que transmite el Vicerrectorado los estudiantes deben conectar la cámara para ser identificados, es una obligación del profesor identificar al alumno. Si hay problemas de caída de red se sugieren varias posibilidades a criterio del profesor. En relación con el problema de coincidencia de ambos exámenes, la Prof^a Vara sugiere hacer un cambio de horario.

El Prof. Ruiz-Albusac indica que el problema se resolvería haciendo ambos exámenes de manera consecutiva, comenzando el examen de su asignatura cuando finalice el de Genética Molecular. Se acepta la propuesta.

Interviene la Sra. Corral quien manifiesta que los alumnos de sexto no están contentos con las fechas de los exámenes y hubieran preferido que se realizaran antes, puesto que les coincide con la preparación de la segunda vuelta del MIR en las academias. El Decano informa que probablemente el examen MIR se va a retrasar a lo que la Sra. Corral responde que así es, pero que esto no ha variado el plan previsto por las academias en la preparación del examen, que implica 12h diarias de dedicación. Aún no se ha pronunciado el Ministerio de Sanidad sobre las posibles nuevas fechas.

Interviene el Prof. Herráiz indicando que, puesto que son exámenes on-line, no debería haber una rigidez excesiva de horarios sino que debería establecerse una franja de días en los que se pudieran realizar.

El Sr. Decano informa que el Vicerrectorado de Tecnología y Sostenibilidad ha solicitado a la Facultad el calendario de exámenes para evitar sobrecargas de la plataforma MOODLE, a pesar de que el Vicerrectorado ha aumentado su capacidad. Nos solicita que seamos estrictos a la hora de cumplir los calendarios puesto que se van a desarrollar varios exámenes simultáneamente.

Interviene el Sr. Alberto Alonso quien sugiere la posibilidad de que en algunas asignaturas, principalmente las básicas, dentro de la franja horaria asignada, se escalonen los exámenes de cada grupo docente siempre y cuando los exámenes fueran diferentes.

La Profª. Vara señala que la saturación de la plataforma no necesariamente se va a producir por los exámenes de nuestra Facultad sino por la coincidencia con exámenes de otras facultades. Se estima que los exámenes de la convocatoria ordinaria se van a repartir a partes iguales entre junio y julio.

El Sr. Decano señala la importancia de ajustarse de manera rigurosa a los calendarios y cumplir las instrucciones del Vicerrectorado para contribuir al mejor desarrollo de los exámenes no solo en la Facultad sino también en la UCM.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, aprobar los calendarios de exámenes de las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2019-2020.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de examen ‘on-line’ de la convocatoria ordinaria del curso 2019-2020.

El día 20 de mayo se recibió en Decanato un comunicado del Rectorado en el que se menciona que siguiendo las indicaciones del Ministerio de Universidades y de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación, *es obligado pasar de la opción presencial a la alternativa virtual para la celebración de las pruebas ordinarias de los meses de junio y julio. Este cambio deberá comunicarse lo antes posible a profesores y estudiantes. En relación con las actividades docentes y pruebas de evaluación presenciales previstas para el mes de septiembre, será a mediados de julio cuando podamos asegurar si se podrán realizar en dicho formato y con qué protocolos sanitarios.*

Esta posibilidad ya se había contemplado en la anterior Junta de Facultad, como Plan B, y se había solicitado a los Directores de Departamento que, de común acuerdo con sus profesores, decidieran la modalidad de examen on-line para cada una de las asignaturas del Departamento.

El Sr. Decano procede a dar la palabra a cada uno de los Directores de Departamento para que se pronuncien al respecto.

Prof. Arráez. El Departamento opta por la realización de exámenes tipo test y entiende que con las 3h como máximo asignadas, será suficiente. Están valorando cómo realizar los exámenes de prácticas, contemplan esquemas, imágenes radiográficas, etc. y para ello están realizando un curso on-line de formación que imparte la Fundación General UCM. Si este procedimiento no fuera posible optaría también por exámenes tipo test.

Prof. Leza. El Departamento opta por exámenes tipo test en las asignaturas de Farmacología y Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor. El examen de Farmacología Clínica será oral puesto que son muy pocos los alumnos que se tienen que examinar ya que una parte de ellos había hecho exámenes antes del confinamiento. Indica que es difícil conectarse a la plataforma Campus Virtual desde los Hospitales y añade que desde el Departamento se está ayudando a los profesores clínicos tanto en la elaboración de los exámenes como en la vigilancia de los mismos.

El Sr. Decano agradece la colaboración y solidaridad entre profesores básicos y clínicos.

Prof^a. López-Calderón. El Departamento opta por exámenes tipo test y de preguntas cortas, se pedirá identificación con DNI. En las asignaturas de los grados en Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional se harán exámenes tipo test con 4 opciones.

El Sr. Decano indica que las particularidades de cada examen deben ser conocidas por los alumnos previamente y deben estar incluidas en el Campus Virtual. La Prof^a. López-Calderón manifiesta que así lo han hecho.

Prof. Triviño. En Inmunología los exámenes serán tipo test, en Oftalmología se les proyectarán imágenes y dispondrán de 5 minutos para una respuesta corta. Otorrinolaringología ya evaluó a sus alumnos.

Prof. Collado. El Departamento opta mayoritariamente por exámenes tipo test de respuestas múltiples. Algún profesor pondrá alguna pregunta corta y, de forma puntual, aquellos profesores con pocos alumnos harán exámenes orales. Se están elaborando unas tablas con las particularidades de cada examen que se subirán al Campus Virtual para conocimiento de los alumnos.

Prof^a. Anadón. El Departamento opta por exámenes tipo test en los que el orden de las preguntas será aleatorio. Cada unidad docente mantendrá uniformidad en la modalidad de examen elegida y los profesores se ayudarán mutuamente en la elaboración. Añade que el Departamento tiene cierta experiencia en exámenes on-line, porque ya los han realizado en las asignaturas del Grado en Odontología donde imparten docencia, especialmente en modalidad de preguntas cortas.

Prof. Guibelalde. Informa que, en los próximos días, celebrarán un Consejo de Departamento para acordar todos los detalles. En principio serán tipo test con preguntas aleatorias, sobre una extensa base de datos. Añade que han tenido problemas con algunas asignaturas que no estaban virtualizadas. Tendrán que trabajar en este aspecto para solucionarlo.

Prof. Martínez. El Departamento opta por exámenes tipo test y/o preguntas cortas en las 4 áreas. El Prof. Carabantes está colaborando activamente en la elaboración de los exámenes de todas las asignaturas dado que es conocedor del tema. Agradece su ayuda. Añade que todos los profesores

de su Departamento están terminando de subir las preguntas a la plataforma MOODLE. En Medicina Preventiva la mayoría de los estudiantes se examinaron en primer cuatrimestre. En Ginecología tienen más alumnos.

El Sr. Decano reitera su agradecimiento y señala una vez más, la importancia de la solidaridad entre profesores, ayudando a los que tienen menos formación en la elaboración de exámenes on-line.

Prof^a. Martínez Mora. El Departamento opta, en general, por exámenes tipo test de opción múltiple, con preguntas y respuestas aleatorias y tiempo restringido. Algún grupo valora incluir alguna pregunta corta. Un grupo de Organografía Microscópica Humana valora una segunda prueba oral, si el número de alumnos es reducido. Se les darán todos los detalles a los alumnos en Campus Virtual. En Bases Celulares de la Genética Humana, habrá resolución de problemas. En los exámenes de prácticas se incluirán imágenes.

Prof. Fernández Ruiz. El Departamento, en general, opta por exámenes tipo test de opciones múltiples, control del tiempo y en algunos casos preguntas cortas (Genética Molecular Humana y Bioquímica Humana). Todos los detalles se subirán al campus virtual.

El grupo de las Prof^a Elena Vara y M^a Cruz Martín, optan por examen oral, porque han hecho evaluación continua. El Prof. Fernández Ruiz también hará un examen oral en la asignatura que imparte. El examen de prácticas también será tipo test.

Prof. Marco tiene problemas de conexión. El Sr. Decano explica que lo que se le ha transmitido desde el Departamento de Cirugía es que dicho Departamento opta, en general, por exámenes tipo test y alguna pregunta corta. Algunos profesores se decantan por la modalidad oral.

Prof^a. Zuluaga. La Unidad Docente opta por preguntas tipo test aleatorias, problemas y preguntas cortas. Después de entregado el examen, elegirán una muestra de alumnos y se les pedirá que lo defiendan. En este cuatrimestre únicamente imparten la asignatura de Bioestadística.

Tras la intervención de los directores se genera un debate entre los asistentes.

Prof. González Larriba. Señala que en los exámenes tipo test presenciales es habitual que algún alumno pida aclaración a alguna pregunta, ¿cómo se gestionaría esta situación en un examen on-line? ¿cómo confirmamos que no hay varios alumnos en el mismo lugar?

Prof. Leza. En el Departamento han previsto habilitar 1 o 2 teléfonos fijos en la Facultad en los que habrá algún profesor mientras se realiza el examen. Si el alumno tiene un problema técnico importante, el examen se da por terminado y se le convocará de nuevo.

El Sr. Decano comenta que en los exámenes con tiempo por pregunta, hacer una consulta o tener un problema técnico, puede suponer una pérdida de tiempo importante en el examen.

Prof. González Larriba. Incide de nuevo sobre la segunda pregunta que planteó en su anterior intervención ¿cómo se puede comprobar que haya varios alumnos en el mismo lugar utilizando ordenadores diferentes?

El Sr. Decano opina que hay que confiar en la honestidad del estudiante y señala que hay más profesores con la misma inquietud que el Prof. González Larriba.

Prof. Herráiz. Considera importante hacer una prueba previa al examen, quizá mejor durante el fin de semana para no saturar la red. Pregunta si hay que pedir permiso al Vicerrectorado correspondiente.

El Sr. Decano opina que no es necesario siempre que intervengan pocos alumnos voluntariamente.

Sra. Corrales. Considera que la posibilidad de utilizar un teléfono, como ha propuesto el Prof. Leza, supone una pérdida de tiempo para el examen. Propone habilitar un tiempo extra al terminar el examen para dudas. Cree que no está permitido que el alumno muestre la habitación por no invadir su intimidad. A los estudiantes les gustaría realizar una prueba con el total de alumnos que componen un grupo de clase, para que la prueba se aproxime más a la realidad.

El Sr. Decano señala que el problema de funcionamiento, en principio, sería de la red de la UCM. No duda de que el 90% de los estudiantes tiene un nivel ético suficiente pero es consciente de que hay un determinado porcentaje de alumnos que si pueden copiar, copian, sobre todo en situaciones de estrés. Nuestra obligación es no darles facilidades.

Sr. Alonso. Señala que desmotiva mucho que, por algunos comentarios vertidos en la Junta de Facultad, se piense que los alumnos, en una gran mayoría, intentan copiar siempre. Cree que el método de aleatorización de preguntas y respuestas ayuda a evitar el fraude. Quiere que se haga una distinción entre vigilancia y grabación de los exámenes, cree que la normativa europea, permite la vigilancia pero no la grabación y generación de un archivo por parte del profesor. Opina que sólo se puede grabar en el caso de exámenes orales para facilitar la revisión. Cree que en cualquier otra modalidad de examen no está permitido.

Sugiere que en los exámenes tipo test secuenciales en los que puntúen negativamente las mal contestadas, exista la opción de “no respondo”. Por otra parte, en relación con los exámenes secuenciales o libres, solicita dos posibilidades: 1) si restan las preguntas mal contestadas que el alumno tenga la posibilidad de volver atrás y, 2) que no disponga de esta oportunidad si no restan las preguntas mal contestadas. También plantea la posibilidad de que se carguen las preguntas de 5 en 5 por página, en lugar de 1 en 1. Solicita que se conserven los parciales aprobados hasta la convocatoria de septiembre.

El Sr. Decano opina que estas sugerencias se deberían hablar directamente con el profesor que va a realizar el examen. Indica que según la normativa europea sobre protección de datos de carácter personal, la grabación no puede conservarse más allá de su finalidad (por ejemplo, en caso de que un profesor no pueda vigilar simultáneamente a todos los estudiantes, puede grabar la sesión y visualizarla posteriormente). También la grabación sería una prueba demostrativa de que algún alumno ha estado copiando.

Prof. Martínez. Indica que en su Departamento abrirán una sesión simultánea de Google Meet para responder a las dudas que se susciten durante el desarrollo del examen.

Sr. Valdés. Indica que hay aplicaciones gratuitas, como Teams de Microsoft, que permiten mantener chats individualizados. Está de acuerdo con la realización de simulacros de examen y propone estrategias para la elaboración de las preguntas.

Prof^a. Chevalier. Manifiesta que está de acuerdo con el Prof. Martínez y opina que se deben articular medidas para resolver los problemas que se puedan originar en el momento.

Prof^a. Fernández Mateos. Manifiesta su acuerdo con el Prof. Martínez y la Prof^a. Chevalier. Opina que los estudiantes, en su mayoría, son personas honestas y no pretenden copiar. Sugiere hacer visible el reglamento disciplinario en el momento del examen y que los alumnos tuvieran que aceptarlo.

Prof. Guibelalde. Está de acuerdo con la penalización de las respuestas mal contestadas e informa que sufrió saturación de la red durante la elaboración de un examen. Apoya la iniciativa propuesta por la Prof^a. Zuluaga.

El Sr. Decano señala la importancia de que el profesor verifique la identidad de quien lleva a cabo el examen, pues existen casos de suplantación por terceros que se ofrecen a hacer el examen, y recuerda que la firma de un acta conlleva una responsabilidad que cada uno de nosotros debemos asumir como funcionarios públicos.

Prof. García Baro. Comenta el procedimiento que sigue para la elaboración de los cuestionarios. En su opinión el problema más importante es la identificación del estudiante. Es partidario de exámenes tipo test, cortos, secuenciales, con preguntas aleatorias y no más de 1 pregunta por página. Hay un porcentaje de estudiantes muy elevado que no agota el tiempo asignado al examen. Abren una sesión simultánea de Google Meet, indicando a los estudiantes que con la cámara de su móvil deben enfocar la pantalla del ordenador.

Prof^a. Vara. Indica que ha consultado al Vicerrector de Tecnología y Sostenibilidad sobre las grabaciones. Informa que *en el marco de un proceso de evaluación en un contexto educativo y el propósito necesario de vigilancia son aspectos que permiten la grabación de la sesión sin la obligatoriedad de un consentimiento explícito de los estudiantes. Se puede grabar cara, manos del estudiante y pantalla del ordenador. No se permiten las cámaras de 360º. Estas actuaciones no se invaden su intimidad.* La Sra. Corrales opina que este sistema de grabación es complejo.

El Prof. Ruiz Albusac informa sobre los cursos de pruebas objetivas de elección múltiple que está impartiendo la Fundación General UCM. Sugiere evitar la ambigüedad en la redacción de las preguntas y respuestas para evitar dudas en los estudiantes y pérdida de tiempo en un examen secuencial.

Sra. Elguezabal. Recuerda la difícil situación que han vivido algunos de los estudiantes y el miedo que existe, en su entorno, a exponerse a situaciones de riesgo. Señala la responsabilidad y profesionalidad de los estudiantes para adquirir los conocimientos que necesitan.

No habiendo más comentarios, el Sr. Decano solicita la aprobación del punto.

La Junta de Facultad acuerda, por unanimidad, aprobar las propuestas de examen 'on-line' presentadas por cada Departamento para la convocatoria ordinaria del curso 2019-2020.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de cancelación de la admisión de estudiantes de movilidad entrante durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

El Sr. Decano señala que se somete este punto ante la incertidumbre que existe respecto a las rotaciones on-line en Hospitales y número de estudiantes admitidos en los Servicios. Cede la palabra al Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad, Prof. Cogolludo, quien informa que algunas universidades europeas y españolas han cancelado la admisión de estudiantes de movilidad. La propuesta que defiende ha sido consensuada con la Vicedecana de Ordenación

Académica y con los Vicedecanos de Hospitales y consiste en la cancelación de la admisión de estudiantes de movilidad durante el primer cuatrimestre del próximo curso. Informará del acuerdo a las universidades europeas y españolas implicadas.

Sr. Alonso. Pregunta si esto supone que también se cancelarían las estancias de nuestros alumnos en otras universidades.

Prof. Cogolludo. Algunas universidades han cancelado la admisión de estudiantes pero no todas. Señala que el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales está de acuerdo con esta iniciativa.

Sr. Pujol. Señala que algunas universidades españolas han cancelado la admisión de estudiantes en el primer cuatrimestre pero no en el segundo y sugiere que en la Facultad se proceda de la misma manera.

Prof. Cogolludo. La idea es precisamente esa, retomar la admisión de estudiantes a partir de enero de 2021.

Prof. Leza. Pregunta si esta iniciativa afecta también a estudiantes europeos que quieran realizar un Máster UCM.

Prof. Cogolludo. Responde afirmativamente puesto que se les puede causar un gran perjuicio si la Facultad no es capaz de satisfacer sus expectativas por problemas sanitarios sobrevenidos.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, aprobar la propuesta de cancelación de la admisión de estudiantes de movilidad entrante durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de supresión de la oferta de traslados del curso 2020-2021.

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof^a. Vara. Señala que en este punto se aplica el mismo razonamiento que en el punto anterior. Es muy posible que haya que reducir el número de estudiantes por grupo y considera que la Facultad no tiene capacidad para admitir alumnos de traslado.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, aprobar la propuesta de supresión de la oferta de traslados del curso 2020-2021.

5. Informe, si procede, sobre la ficha del Máster Universitario en Nuevos Retos Profesionales de la Nutrición y Dietética Humana. Coordinador: Prof. Antonio López Farré. Departamento de Medicina.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. López Farré. Manifiesta la necesidad de modificar el Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada actualmente vigente por dos motivos: 1) la integración laboral es muy baja y, 2) los propios alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética no tienen interés en realizar el Máster puesto que consideran que algunos aspectos son repetitivos. Propone una modificación profunda que exige un Verifica. Constaría de un módulo troncal obligatorio y 2 trayectorias, una de salud básicamente y otra dedicada a la nutrición personalizada y al ejercicio físico, aspectos que son muy demandados por los nutricionistas. La denominación del título también se modifica. Se reduciría el número de alumnos pasando de 50 a 40 debido, fundamentalmente a la dificultad de encontrar profesores que oferten TFM. Menciona que ambos Másteres tendrían que convivir al menos 1 año.

Prof. Martínez. Apoya la propuesta del Prof. López Farré. Considera que con la nueva visión, el Máster mejora sustancialmente puesto que incorpora el ejercicio físico que junto con la alimentación crea una sinergia especialmente interesante. Agradece el esfuerzo realizado.

Prof. Collado. Como representante del Departamento de Medicina se suma a las palabras del Prof. Martínez y felicita al Prof. López Farré por el trabajo realizado.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, emitir un informe favorable sobre la ficha del Máster Universitario en Nuevos Retos Profesionales de la Nutrición y Dietética Humana coordinado por el Prof. Antonio López Farré.

6. Ratificación, si procede, del nombramiento del Prof. Juan José Salazar Corral como Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión y del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión.

El Sr. Decano cede la palabra al Prof. Triviño quien señala que el Prof. Salazar ha desempeñado ambas funciones desde el inicio de ambos programas y hace mención de la carga que supone su gestión. Agradece su dedicación e indica que los cambios que se han producido en ambos programas han sido ajenos a nuestra universidad.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, ratificar el nombramiento del Prof. Juan José Salazar Corral como Coordinador del Programa de Doctorado en Ciencias de la Visión y del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Visión.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día 28 de mayo.

VºBº

EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

Mª Isabel Colado Megía